



UNIVERSIDAD DE BURGOS



Siendo necesario cubrir temporalmente la plaza de Jefe de Negociado de Becas (SGAF1202), esta Gerencia va a proceder a la designación mediante atribución temporal de funciones para cubrir la citada plaza.

Los criterios de selección son los siguientes:

1. Grado personal y nivel de los puestos desempeñados.
2. Experiencia en el estudio y tramitación de solicitudes de Becas y Ayudas al Estudio de la convocatoria general del MEC. Conocimiento y experiencia en el manejo de la aplicación informática e Becas.
3. Tratamiento y conocimiento de los Planes de Estudio: estructura, organización, restricciones. Experiencia en la gestión de expedientes académicos de alumnos.
4. Conocimiento de la normativa aplicable en el Servicio de Gestión Académica.
5. Experiencia en coordinación de tareas y trabajo en equipo.
6. Otra formación o experiencia laboral que se considere adecuada para el puesto a desempeñar.
7. Titulación presentada por el interesado.

Los interesados en el desempeño de la misma deberán presentar antes del día 2 de octubre de 2015 en el Registro General de la Universidad de Burgos, la solicitud que se acompaña, adjuntando la documentación adicional que consideren de interés para valorar su solicitud.

La Gerencia resolverá en el plazo máximo de 7 días a contar desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes.

Burgos, a 23 de septiembre de 2015

EL GERENTE

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

